

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA  
INTERINA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 58876

## EDICTO

MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ, Notario, del domicilio de Soyapango, San Salvador Este, departamento de San Salvador, con oficina en Colonia Santa Lucia, pasaje "V" número setenta y nueve, Ilopango, San Salvador Este, departamento de San Salvador; al público para los efectos de ley HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las diez horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, se ha aceptado expresamente y con beneficio de Inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejara el Señor JULIO CESAR CHICOS, quien falleció a las dieciséis horas con treinta minutos del día diecinueve de enero del dos mil diecinueve, en Residencial Vista Lago, senda Dos, polígono "A", Block Siete, casa número Once, Ilopango, San Salvador Este, departamento de San Salvador, a consecuencia de Enfisema Pulmonar, quien a la fecha de su muerte era de ochenta años de edad, Mecánico de Banco, del domicilio de Ilopango, San Salvador Este, departamento de San Salvador, de parte de la Señora MARIA SANTOS RODRIGUEZ, en su calidad de Esposa del causante, habiéndosele conferido la Administración y Representación INTERINA de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por este medio, se cita a todas las personas que se crean con derecho a la expresada herencia, para que se presenten a la referida oficina, en el término de quince días contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, librado en la oficina de la Notario MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ, el día dieciocho de septiembre del año dos mil veinticuatro. –

F.- \_\_\_\_\_  
LIC. MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ  
NOTARIO. –

9-10-11. 58876

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 11 de octubre del 2024, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día domingo 22 de diciembre del 2024 a las 06:44 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

[clasificados.elmundo.sv/cert/d8J867W8YD](https://clasificados.elmundo.sv/cert/d8J867W8YD)

Thorsten Onno Wuelfers  
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.  
Editora El Mundo, S.A.

